

EL DEFENSOR DE CUENCA

SUSCRIPCIÓN

Capital, mes. 0,40 cts. Fuera, trimestre. 1,50 pts

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUELTO 10 CTS. — Anuncios según tarifa

DIRECTOR PROPIETARIO

DON DIMAS de MADARIAGA

Diputado a Cortes

Semanario de Acción Social Católica y de información regional

AÑO I. NÚM. 2

Sábado 31 de Octubre de 1931

La correspondencia del periódico dirijase a la Imprenta

ADMINISTRACION: PARQUE CANALEJAS, 11

FRANQUEO
CORREO

¡DESPIERTEN LOS DORMIDOS!

¡¡¡SALVEMOS LOS PELIGROS QUE NOS AMAGAN!!!

Fiel a la misión con que EL DEFENSOR DE CUENCA apareció en el estadio de la Prensa, no puede demorar ni un día más el cumplimiento del deber que le incumbe de llamar la atención de sus lectores en orden a la necesidad imperiosa que tienen todos los católicos de buena voluntad de aunar sus esfuerzos, si no quieren que nuestra adorable religión quede relegada a sus templos—como lo desean sus enemigos—y sin influencia ninguna en la sociedad.

Todos los católicos podemos unirnos en religión sin confundirnos en política, o en otros términos: los católicos que de derecho y de hecho estamos unidos bajo una misma fe religiosa y dentro de una misma Iglesia, Madre de todos, podemos y debemos, sin menoscabo de los intereses políticos y privativos de cada uno, trabajar juntos en favor de nuestra Santa Madre la Iglesia Católica, si no queremos contradecir nuestro catolicismo.

El enemigo común estrecha cada vez más la ciudad de nuestras santas creencias, acechando el momento para dar el asalto definitivo y devorarnos a todos. La malicia humana está inventando mil medios para privarnos de lo único que, por divina misericordia, se salvó en el naufragio del Paraíso. No quieren que seamos libres, ni siquiera para cumplir la voluntad de Dios...

Urge, por tanto, que los católicos de la provincia de Cuenca formemos una organización, como la están formando los de las demás provincias, con el objeto de adunar la acción de todos para que sea más eficaz en la defensa de los grandes principios de **RELIGION, PATRIA, FAMILIA, ORDEN, TRABAJO Y PROPIEDAD**, que están hoy seria y gravemente amenazados. Urge que tomemos un vivo interés en las cuestiones políticas y sociales, que meditemos sobre ellas, que formemos opiniones, y que empleemos con celo en servicio de aquellos grandes principios unificadores todos los medios lícitos que estén en nuestras manos. La conformidad de doctrinas, la coincidencia de opiniones, une a los hombres; tienen fuerza suficiente por sí solas para formar de muchos individuos una sola entidad moral, sin mengua de la libertad que goza cada uno para obrar según razón y conciencia. Donde quiera que aparezca un organismo como el que propugnamos, se impondrá sin grande esfuerzo, y domina-

rá el conjunto de rebeldías aisladas que se ligan tan sólo por el aglutinante negativo del desprecio común de las ideas y de los hombres.

Frente a la anarquía en todos los órdenes de la vida, que es lo único que lleva en sus entrañas la negación moderna, hay que poner un principio contrario, el principio que lleva en sí propio el organismo político y social que urge crear en Cuenca, para extenderlo luego, inmediatamente, a toda la provincia, y que debe tener por objeto: **a) LA ACCION POLITICA**, por lo menos de revisión, por las vías justas y legales de los preceptos constitucionales **antijurídicos, antieconómicos, antirreligiosos antifamiliares e inmorales. b) LA ACCION AGRARIA**, tendente a favorecer los intereses agrícolas, ganaderos y forestales de la provincia. **c) LA ACCION SOCIAL**, encaminada a procurar la justicia social mediante la armonía de clases, la coordinación de esfuerzos para la producción, la mútua ayuda de los elementos productores, y la satisfacción, dentro de las posibilidades, de las legítimas reivindicaciones obreras, señaladamente del salario familiar, seguros sociales, contratos colectivos moderados, y, en general protección y consideración cristiana del trabajador, fomentando asociaciones, Cajas de compensación, Mutualidades, Bolsas de Trabajo, etc.

Aunque ya dejamos consignada anteriormente la ideología en que debe inspirarse la realización de estos objetivos, hemos de insistir otro día en una exposición más amplia de estos y de aquella, así como también en la máxima conveniencia de que la organización política y social que recomendamos a nuestros lectores se adhiera oportunamente, como organización Regional, a la **ACCION NACIONAL** de Madrid, pero conservando autonomía para todo cuanto se refiera a sus actividades propias dentro de la provincia de Cuenca.

Para salvar los peligros que nos amagan, para librar a nuestra querida patria de los horrores del cantonalismo y de los excesos de la demagogia es necesario que todos los que, coincidiendo en aceptar los grandes principios de **RELIGION, PATRIA, FAMILIA, ORDEN, TRABAJO, y PRO-**

PIEDAD, se unan en apretado haz para defenderlos. La unión es la fuerza; y ya que, comprendiéndolo así, se agrupan y concentran los eternos enemigos del reposo público y del bienestar patrio, unirnos debemos todos los hombres de buena voluntad para salvar aquellos grandes principios sociales. Antes que las miserables rencillas personales, están los altos organismos de la nación española; antes que las mezquinas conveniencias de bandería, son los grandes intereses de nuestro desgraciado país; antes que las egoístas aspiraciones del individuo, están los destinos de nuestra propia nación; antes que la reunión de los que piensan de una misma manera se convierta en cuerpo compacto, efectivo, con una sola cabeza y un solo criterio a que tengan que someterse todos los miembros maquinalemente—pretensión exorbitante que no pueden tolerar la nobleza de nuestro origen ni el altísimo fin a que estamos llamados—, antes que el interés político de los partidos personales (llamados a desaparecer radicalmente), están los intereses de la colectividad, de las grandes organizaciones que no tienen una sola cabeza y un solo criterio, que no nos obligan a convertirnos en una especie de máquina que, para funcionar, necesita impulso ajeno, ni someten a sus miembros a una esclavitud voluntaria que envilece al hombre y le hace perder hasta la noción de la propia dignidad.

Por eso el gran tutor de la civilización y de la familia cristiana, el Maestro infalible, el Vicario de Cristo, alza en estos instantes su voz, mas apremiante que nunca, para que los católicos, en el orden de la vida política, sacrifiquen su espíritu y sus intereses privados para unirse en lo fundamental, porque a lo fundamental dirigen sus ataques los enemigos de la religión y de la patria. Aunque la autoridad de donde emana este consejo no fuese la primera autoridad moral del mundo, debiera seguirse a cierraos, porque la experiencia y la lógica enseñan, que nadie ve mejor el lado práctico de estas cuestiones que el que las ve desde mayor altura.

El que así no piense en estos momentos de peligro y el que no obre de acuerdo con tan elevados ideales, contraerá una gran responsabilidad ante Dios y ante los hombres.

A TRVÉS DE LA REJA

VOSOTROS TENEIS LA CULPA

Señores millonarios: Bajo la amenaza de la anarquía estáis derramando lágrimas sobre vuestras tierras en peligro, como si el riego absurdo de vuestro llanto hubiera de fertilizarlas. Suspiráis ante el espectáculo de vuestras fábricas cerradas o en trance de cerrarse, como si el aire de vuestros suspiros hubiera de reanimar sus motores. Pasáis las noches en vela, pensando en la suerte que correrán vuestros valores bancarios, cada vez más bajos y ruinosos. Tembláis ante el desastre de la finca urbana, síntesis de vuestro capital, que los inquilinos se niegan a pagar, combatiendo los alquileres. Os estremecéis al rozar la posibilidad de vuestra inminente ruina.

Todo esto es muy doloroso. Pero, ¿qué habéis hecho para evitarlo? ¿Con qué derecho os quejáis de esta catástrofe social, si vosotros mismos la habéis dejado avanzar? ¿Por qué os doléis del mal, si habéis negado el remedio?

Cuando la hecatombe comenzó a abrirse camino, os metisteis tranquilamente en casa, dejando al sacrificio ajeno el cuidado de contenerla. Mientras los parias, los infortunados, luchábamos para rechazarla, vosotros, salvo contadísimas excepciones, encerrados en vuestro egoísmo sórdido, lo negabais todo. No se os pedía refuerzo espiritual, que no podéis dar, porque estáis tocados de todos los vicios; no se os demandaba orientación ideológica, porque vivís alejados de las nobles especulaciones intelectuales; no se os pedía el brazo para empuñar el arma, porque sólo sois capaces de coger el retaco para defender vuestras talegas. Se os pedía lo único que podéis dar, lo único que os da un puesto en la vida social, y sin lo cual no seríais nada: **el dinero**. Y temerosos, como si fueran a absorberos vuestra sangre, rechazásteis la petición, negásteis el óbolo, abandonásteis la defensa de vuestra propia causa, y ahora lloráis como víctimas, ya que renunciásteis a gozar como vencedores.

Bien está el castigo. Pero lo deplorable no es vuestra desaparición como clase privilegiada de la sociedad. Lo vital, lo sensible, es que España se destruya por culpa vuestra, porque retenéis los medios de su defensa, porque no queréis costear los gastos que ella origina, porque no habéis comprendido todavía los destinos y responsabilidad de vuestra riqueza. Y esto ya no se puede perdonar. España está sobre vosotros, sobre vuestros capitales. Y si no aportáis lo necesario para evitar la hecatombe, merecéis que se os despoje de lo que tan mal empleáis, antes de que la nación sucumba por vuestro morboso egoísmo.

La lucha moderna ya no se hace con fusiles, aeroplanos ni cañones. Las armas nada pueden si antes no se ha formado el espíritu. España, la España de las glorias pretéritas y de las visiones futuras, necesita rehacer su espíritu, reconstituir su entidad moral. Y para esta altísima empresa hace falta dinero, muchísimo dinero, que solo vosotros lo tenéis. Dinero para vigorizar la prensa sana y decente. Las ideas son más expansivas que la pólvora y más eficaces que las balas. Difundir la idea del orden, combatir la sedición, alentada por la prensa inmoral y derrotista, es la primera indicación de esta terapéutica nacional. Es tan intensa la acción de la hoja impresa, que ahora el Gobierno republicano sufre los efectos de viejas y reiteradas predicaciones. Gran número de periódicos dedicáronse durante los meses últimos de la Monarquía a soliviantar los ánimos y promover rebeldías. Y tan fieramente cumplieron su propósito, que la rebelión ha extravesado el régimen y se encuentra prisionero de su propia obra. No se puede incitar al escándalo meses y meses para después, cuando convenga a los excitadores, gritar: ¡Alto! El impulso adquirido sigue arrollándolo todo. La sedición es un alcaide difícil de manejar, que pone en peligro la vida del que lo recibe y la seguridad del que lo administra.

Vosotros, millonarios españoles, debíais allegar inmediatamente un fondo de doscientos millones para prensa y asistencia social. Ya sé que os asusta la cifra, porque, excepto algunos, sois natural y tradicionalmente tacaños. Pero si queréis combatir los efectos de la anarquización tendréis que recurrir a los mismos medios que ésta empleó para triunfar. No hubo más que prensa, prensa y prensa. La llamada revolución republicana no ha sido más que un motín de prensa hábilmente organizado. Gracias a esa organización el 90 por 100 de los españoles vivía

erróneamente orientado. Para la prensa revolucionaria España no tenía ni tiene más hombres sabios que los suyos, ni más artistas que los suyos, ni más doctrinas que las suyas. Fuera de la revolución no había nada. Con esta tésis falaz, extendida por cien diarios en toda España, se simuló una apariencia de izquierdismo anarquizante, que la nación rechaza, pero sufre, porque todavía no ha surgido la acción contraria. Y para que esta acción surja, señores millonarios, hay que dar dinero.

Vosotros conserváis todavía una idea primitiva de vuestra función social. No camináis de acuerdo con el progreso de la sociedad y por eso la sociedad os arroja. Vuestro razonamiento, transmitido a través de los siglos, era el siguiente: «Yo soy un ciudadano que pago todos mis impuestos al Estado, y por tanto, el Estado tiene obligación de defender mi persona y mis bienes». De esta manera creíais que con echar la guardia civil a la calle para que no asaltaran vuestras propiedades, estaba todo solucionado.

Pero el mundo marcha por otros derroteros. La personalidad humana reclama derechos y mejoras que vosotros no podéis eludir ni negar en la parte que os corresponda. Dos Papas, singularmente el gran León XIII, os han aconsejado lo mismo. Y vosotros, católicos, apostólicos, romanos, habéis alabado la sabiduría del Pontífice, pero escondiendo vuestro dinero. Y encima queréis ir al cielo.

En el cielo no se entra de «gorra». Hay que realizar en la tierra sacrificios, méritos y abnegaciones. Entre ellos la defensa de vuestra misma religión, que no se hace rehuendo, sino aceptando las cargas. Frente al diario que niegue la verdad de Dios, hay que pagar otro que la afirme y la propague. Frente al Círculo que predica la anarquía, hay que levantar y costear otro que propugne el orden. Frente a la turba vociferante de la calle, hay que oponer la eficacia ciudadana, serena y educadora. Y todo esto no puede hacerse sin dinero. Y si no lo das, no podrás quejarte de las consecuencias, que son tu despojo, porque tuya es la culpa.

Asistencia social. En esto soy un tirano. Tengo siempre presente esta máxima de San Agustín: «Cuantas muertes se hayan cometido a tu lado, pudiendo evitarlas, tantos asesinatos habrás cometido». Y yo os digo, millonarios, que cuantos sufrimientos se produzcan a vuestro lado, pudiendo evitarlos, tantos crímenes habréis cometido. El diezmo feudal de la tributación proletaria debe hoy restablecerse a la inversa. El señor, el poderoso, de las diez partes de sus rentas, debe pagar una a la sociedad, para poder usufructuar las otras nueve. Y con ese 10 por 100 habrá dinero para todo. Para evitar los conflictos sociales, asistiendo humanamente al necesitado. Para oponerse al bandillaje sedicioso, educando y orientando a las masas por medio de la propaganda oral y de prensa; todos los millones de España están en la derecha, y hoy la derecha, a pesar de tan inmensa fuerza, no es nada, por falta de comprensión y sobra de ambición.

No hay más que ver la indiferencia que las clases adineradas muestran por sus propios defensores. En ésta y otras cárceles de la nación, hay centenares de sindicalistas y comunistas detenidos por defender su ideal. Un ideal erróneo, desde nuestro punto de vista, pero ideal santo para ellos. Pues bien, ninguno sufre privaciones. Todos están asistidos por el **Socorro Rojo** y otras organizaciones, que velan y recaudan cuotas para su sostenimiento. Un compañero, preso también, se encarga de repartir el socorro, que en ocasiones llega a la cifra de veinte duros semanales. En cambio hay aquí, también, presos de la derecha, fervorosos creyentes defensores del altar y del trono, que viven completamente abandonados. Entre ellos, un digno sacerdote, a quien varios camaradas hemos tenido que reclamar para que no siga viviendo en celdas repugnantes, confundido con asesinos y ladrones. Aquí estoy yo, cuatro meses ya, imposibilitado de ganarme el sustento, por falta de libertad. Pues bien; a la misma hora que nosotros escuchamos el toque de silencio, que nos aísla del mundo, los señores millonarios de la religión católica derrochan su dinero en Biarritz, sin acordarse de los cautivos que lo son por haberlos defendido.

No os quejéis, egoístas, de vuestra posible ruina. Vosotros tenéis la culpa.

DOCTOR ALBIÑANA

Cárcel Modelo.

Y las industrias agrícolas y caseras, o en la rebaja de los impuestos tributarios, o en las asociaciones cooperativas de compras y principalmente de ventas para que se establezca el equilibrio entre los costes de producción cada día más altos y la caída del valor de los productos agrícolas cada día más hundido. Y en cuadro tan abigarrado aparecen eminentes los brochazos de *linda oscura* de los georgistas que pretenden la confiscación por el Estado de la venta del suelo nacional, y los brochazos de *linda roja* de los socialistas que intentan para dentro de unos días y de los comunistas que quieren mañana la nacionalización de las tierras, haciendo al Estado omnipotente único propietario y único rentista, para convertirlos ellos, sus jefes sobre todo, en los amos y despojos del dominio: ¡amarga ironía, fríaca burla de los pueblos!

Estas concepciones distintas de reforma agraria, flotan, en el ambiente de criterios exclusivos en diversos sectores; y aquí está el embrollo, porque descartadas por ahora las paradojas extremistas, georgistas, socialistas y comunistas no hay duda que todas sus facetas, y algunas más, constituyen la reforma agraria completa, considerada en su significado obvio y en su naturaleza interna, como medio de reparar las crisis agrícolas y de mejorar a la clase trabajadora en toda la extensión de sus particulares

categorias. Conviene recordar a este propósito un sólo testimonio, que nos oriente desde ahora en este asunto. El Vizconde de Eza, autoridad indiscutible, cita con mucho acierto en su reciente opúsculo «La reforma agraria en España»—Madrid, 1931, Miguel Servet, 13—el testimonio publicado en el libro «Les problèmes agraires en Yougoslavie», de Milán Jusic, profesor en la Universidad y en la Escuela de Altos Estudios y de Ciencias Económicas en Zagreb; dice así: «Tan ponderado crítico pone en el haber de las reformas algún resultado positivo; pero el Pasivo del balance es enorme; debilitación de la capacidad económica del país por la disgregación de los grandes dominios, por la adjudicación de parcelas a agentes incapaces de cultivarlas de modo intensivo, por la paralización de las mejoras agrícolas; atentados contra la propiedad privada, sin poder siempre invocar la causa de utilidad pública; perturbaciones sociales por las atribuciones de tierras a clases, a gentes y a partidos privilegiados; descontento general por el modo de llevar a cabo las operaciones de partición, imposibilidad de indemnizar sin gravar enormemente la hacienda del Estado; falta de salida para el caos nacido del arriendo provisional y de la colonización interior; error de tratar de solucionar tanto problema agrario, reduciendo toda

las reformas al cuadro de la simple restricción de los grandes dominios... A la luz actual, después de los años perdidos en las reformas agrarias, todas las personas de conciencia han adquirido el convencimiento de que la reforma agraria no puede existir sino resolviendo todos los problemas que dependen, bien de la política agraria, bien de la agrícola. Estos son: la reorganización jurídica de la propiedad campesina familiar; la del crédito agrícola (bancario y comercial, no burocrático); la de la instrucción pública adaptada al campo, y como escuela, la agrícola; la de las Cooperativas Agrícolas; la de la política financiera y la de las estadísticas de la producción. Y esto es mucho más de advertir, si dentro y fuera de fronteras miramos la crisis mundial, especialmente cerealista, que pasan los agricultores, y que afecta y repercute en trágicas sacudidas hasta en el rincón más apartado, donde hay una fanega de trigo para la venta. I. P.

PETICION DE MANO

Para D. Víctor García, industrial de esta plaza, ha sido pedida la mano de la bella señorita Adoración Fernández M. Zúñiga. Entre los novios se cambiaron valiosos regalos y la boda se señaló para fecha próxima.

Instrucción pública

Recibimiento de título
En la Sección Administrativa de primera enseñanza, se ha recibido el título de veterinario expedido a favor de Daniel Viana Ruiz, a cuya dependencia ha de pasar a recogerlo el interesado, previa presentación de la cédula personal.

Sección oficial
Para cumplimentar servicio recomendado por el Tribunal Supremo, se encarece a las Secciones administrativas de las provincias en que presten su servicio los interesados, se sirvan remitir lo más pronto posible a esta Dirección general, Sección 15, las hojas de servicios, debidamente certificadas de los Maestros y Maestras siguientes: D. Luis Sáez de Ibarra; D. Eduardo Urturi y Martínez; D. Martín Fernández Baroja; D. Calixto Albisu y Ortiz de Zárate; D. León García de Albeniz; D. Lázaro Zaldivar y Piñon; D. Máximo Ruiz de Angulo; D. Florencio Pinedo y Ayala; don Ovidio Pereda y Montoya; D. Nicolás Álvarez de Arcaya; D. Narciso García de Cortazar; D. Ildefonso Vallejo y Parte; D. Lucas Pérez Muñoz y D. Raimundo Martínez Turumbay.

Para cumplimentar servicio encargado por el Tribunal Supremo, se encarece a los Jefes de Secciones administrativas de las provin-

cias en que prestan servicios los interesados, se sirvan remitir a la mayor brevedad posible a esta Dirección general, Sección 15, las hojas de servicio, debidamente certificadas, de los Maestros y Maestras siguientes: Doña María Medina Marillo; D.ª Elisa Calvete Hernández; D. Mariano López Gómez; D. Victoriano Lacort Esteban; don Modesto Encuentra y Moga; don Andrés de la Cruz y López; D. Jesús Berlanga López; D. Pedro Andrés Ferruela; D.ª María del Carmen Álvarez Pérez; D. Antonio García Espejo; D. Joaquín Año Valverde; D. Juan Condal y Giribet; D. Florentino García de la Morena; D. Fermín Masoo Poblete; D. Crescencio Mingo Ramas; don José María Sobredo; D. Honorio Francisco Bello del Amo; D.ª Angélica Zala García; D. Aurelio Pérez Collina y D.ª Escolástica Riera Chico.

El Presupuesto de Instrucción Pública
El ministro de Instrucción pública hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:
El Consejo de Ministros de ayer se dedicó íntegramente al análisis de lo que han de ser los próximos presupuestos, conviniendo, por la situación de los Presupuestos como arrastre del período dicitatorial, que los primeros que haya que hacer la República han de ser de restricción, para conseguir una exacta y verídica nivelación. Se convino,

sin embargo, en que al ser el deber ineludible del nuevo régimen el atender a los problemas de la enseñanza, que las restricciones no se impulsaran al Presupuesto de Instrucción Pública.
En el Presupuesto de Instrucción que habrá de presentarse a las Cortes, se cifrarán aquellas obligaciones de enseñanza primaria, segunda enseñanza y enseñanza superior, que es ineludible atender debidamente. El Presupuesto de Instrucción Pública a cuyo estudio vengo dedicando todo este último tiempo, será de una gran amplitud en lo que se refiera a dotación superior de las viejas funciones que constaban en el Presupuesto, y a dotación de las nuevas funciones que se han incorporado.
No será el presupuesto con la amplitud de gastos que yo quisiera; pero será un presupuesto en el que la República cumplirá sobradamente todas aquellas atenciones de enseñanza que son consustanciales con el nuevo régimen.

PRÓXIMO ENLACE

El día 6 del próximo Noviembre, tendrá lugar el matrimonial enlace de D. Antonio Fernández M. Zúñiga, hijo de nuestro querido amigo el culto Veterinario de esta plaza, D. Juan Miguel, con la bella y distinguida señorita Encarnación Gómez Escribano, hija de la señora viuda de Gómez Madina. Felicitamos a los futuros contrayentes.

ANTIGUA Y ACREDITADA FUNDICION DE CAMPANAS DE **GUSTAVO ARGOS** HIJO Y SUCESOR DE FEDERICO ARGOS FUNDADA EN EL AÑO 1840 LA PARRA DE LAS VEGAS (CUENCA)

Esta casa refunde las campanas rotas con su metal, peso y sonido que antes tuviese, y cambia nuevas por viejas del peso que deseen a precios muy reducidos, pues es la casa que más barato trabaja; garantía dará, para las de 100 a 300 kilos, 15 años, y desde 300 en adelante serán 25 años bajo contrato firmado; si en alguna parte desean facilidades, esta casa las da cuanto sean necesarias. Los portes solamente de ferrocarril es por cuenta de la casa constructora

GUSTAVO ARGOS DIAZ.

Para más informes de precios y detalles diríjanse a **LA PARRA DE LAS VEGAS (Cuenca)**


FABRICA DE CAMPANAS DE VICENTE ROSAS SERRANO
TORREDONJIMENO (JAEN)

Grandes facilidades de pagos
Portes de ferrocarril por cuenta de la Fábrica — Materiales a emplear de insuperable calidad.

Ley mínima de aleaciones 28-72 % de estaño y cobre

RICO BRONCE CAMPANIL
CERTIFICADOS DE GARANTIA
Proyectos y Presupuestos gratis

LA CATALANA
Compañía de Seguros contra Incendios y Explosiones de todas clases; contra la pérdida de Alquileres. Riesgos Locativos; de Recursos y de Paralización de trabajo a causa de Incendio

Fundada en 1865
Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento
Domiciliada en BARCELONA - Paseo de Gracia, 2

Capital suscrito: Ptas. 5.000.000 - Capital desembolsado: Ptas. 2.000.000
Reserva estatutaria: Ptas. 1.000.000

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Sinistros Indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas estatutarias y para eventualidades
1873	289.842'59	32.361'21	88.088'37	64.152'49
1885	484.093'40	230.658'08	161.091'25	342.421'08
1895	918.442'75	359.050'14	306.147'58	654.448'53
1905	1.721.879'91	812.178'73	573.626'74	849.713'89
1915	3.409.774'75	1.342.869'09	1.255.939'85	1.449.055'10
1925	16.799.939'15	8.539.214'17	6.120.634'15	2.100.000'00

Subdirección en Cuenca:
JOSÉ ECHAVARRÍA AGUIRRE 3 PRAL. DHA.
Autorizado por la Inspección de Seguros en 14 de Julio de 1924

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: **12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS**

Completamente desembolsado. Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos, FUNDADA EN 1884

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios, —Seguros de valores.—Seguros de accidentes.

Subdirector en Cuenca: **D. ANTONIO LEAL**
OFICINAS CALDENÓN DE LA BARCA, 29

JESUS MARTINEZ
LAPIDAS : PANTEONES
ESCULTURAS : CHIMENEAS : PAVIMENTOS Y DEMAS TRABAJOS EN : : PIEDRA : :
Especialidad en Lápidas y Sarcófagos
Carrillo de Alborno, 10
CUENCA

F. BIETO
ESCULTOR-MARMOLISTA

Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento. Mármoles del país y extranjeros.

TALLERES Y DESPACHO
DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) CUENCA

GABRIEL CEBRIAN IBAÑEZ
FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS, TEJA, LADRILLO Y BALDOSIN

Piedra artificial, tubería para conducción de agua, depósitos, pilas, escaleras, decoración interior y exterior de edificios y toda clase de trabajos en cemento y escayola.

Venta de cementos de las mejores marcas, azulejos, ramilla, ladrillo lúceo, cerámica, teja plana y baldosin catalán para azoteas.

Ramón y Cajal, 61, Tel. 133.—CUENCA
PRESUPUESTOS Y DETALLES GRATIS

CARBONES

DE ENCINA : : CISCO
ZARAGALLA : : LEÑAS
DE ENCINA, ANTRACITA : : HULLAS DE FRAGUA Y VAPOR : : COK
DE GAS : : PUERTO-LLANO : : : :
AGENCIA DE CARBONES MINERALES
CASA GABALDON
DOCTOR CHIRINO, 3
(JUNTO A LA CASA DE SOCORRO)
CUENCA
SERVICIO A DOMICILIO
SERRÍN a 0,40 pesetas arroba
VENTA AL CONTADO

¿QUEREIS ECONOMIZAROS UNAS PESETAS?

ANTES DE IR A NINGUNA PARTE, VISITAR LOS GRANDES TALLERES Y ALMACEN DE MUEBLES DE

CELEDONIO VERA
Calderón de la Barca, 30 y 31
y
Doctor Galindez, 18
CUENCA

¡COMERCIAANTES!
AHORA O NUNCA!
Cajas Registradoras A 28 DUROS FRANCO DE PORTE

Artículo interesante Para Agentes revendedores por cuenta propia, concedemos exclusivas y grandes descuentos. Escribid:
CAJAS REGISTRADORAS MUNDIAL
Apartado 6 — CASTELLON



